



AYUNTAMIENTO DE
VILLAMURIEL DE CERRATO

Nombre y Apellidos del niño@: -----

Fecha de Nacimiento: -----

Nº de Registro: (A cumplimentar por el centro)

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO.
CURSO ____ / ____

E.I.M. DE VILLAMURIEL DE CERRATO
PRIMER CICLO
(4 MESES A 3 AÑOS)

CURSO 20__-20__

(de Septiembre a Julio)

Horario de Apertura del Centro: **7.30h.**

Horario de Cierre: **19.30h.**

Solicitud de información:

En la Escuela Infantil, de Lunes a Viernes, de 9 a 13 y de 15:00 a 17:00.

(Avd. Gómez Manrique s/n).

TELÉFONO: 979 77 78 75

DATOS DEL NIÑ@

NOMBRE							
1º APELLIDO							
2º APELLIDO							
SEXO				D.N.I.:			
FECHA DE NACIMIENTO							
LUGAR DE NACIMIENTO							
NOMBRE DEL PADRE							
NOMBRE DE LA MADRE							

RESIDENCIA DEL NIÑ@

DOMICILIO							
LOCALIDAD				PROVINCIA			
TELÉFONOS				C.P.			
Nº DE HERMANOS				LUGAR QUE OCUPA			

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

PADRE O TUTOR

NOMBRE							
1º APELLIDO							
2º APELLIDO							
D.N.I.				FECHA DE NACIMIENTO			
ESTUDIOS							
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL							

MADRE O TUTORA

NOMBRE							
1º APELLIDO							
2º APELLIDO							
D.N.I.				FECHA DE NACIMIENTO			
ESTUDIOS							
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL							

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos en el presente documento serán utilizados en la forma, con la finalidad, y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se consiente de forma inequívoca la incorporación de sus datos a los ficheros, que contengan datos de carácter personal, de los que es responsable la Escuela Infantil Municipal de Villamuriel de Cerrato así como también, el tratamiento informatizado o no de los mismos con el fin de que puedan ser utilizados por nuestra empresa para las actividades propias de nuestro objeto social.

En el caso de que los datos recogidos se utilizasen para una finalidad diferente para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados.

La Escuela Infantil Municipal de Villamuriel de Cerrato ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito a la escuela Infantil Municipal de Villamuriel de Cerrato en Avd. Gómez Manrique s/n 34190 Villamuriel de Cerrato (Palencia).

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Documentación justificativa de la situación familiar:

- Documento Nacional de identidad del solicitante.
- Libro de familia completo. En el caso de que el niño para el que se solicita plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico que acredite esta circunstancia).
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- Certificado de convivencia de la unidad familiar.
- Título actualizado de familia numerosa, en su caso.
- Certificado de minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en su caso.
- En el supuesto de acogimiento familiar o preadoptivo, documentación que acredite tal circunstancia.
- En el caso de existir hermanos matriculados en el centro con plaza renovada durante el curso escolar vigente, certificado del responsable del centro acreditando esta circunstancia.
- En el caso de circunstancias sociofamiliares que ocasionen un grave riesgo para el niño, o bien se trate de niños con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, deberán acreditar la concurrencia de dicha circunstancia, mediante informe a los servicios sociales correspondientes.
- La acreditación de víctimas de violencia doméstica se acreditará mediante documento de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Documentación justificativa de la situación laboral:

- La última nómina o justificación de la situación laboral en el momento de la solicitud con especificación de la jornada laboral.
- En caso de desempleo del solicitante deberán presentar certificado que acredite esta situación emitido por el organismo competente en materia de empleo, con una antigüedad de al menos seis meses.

Documentación justificativa de la situación económica:

- Declaración completa del IRPF, de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de presentarla, referida al periodo impositivo anterior, con plazo de presentación vencido a la fecha de solicitud.
- En el caso de no estar obligados a presentar la declaración de la renta, las familias aportarán certificado de la Delegación de la Agencia Tributaria de no haberla presentado.

NOTA: Toda la documentación que acompañe a la solicitud deberá ser original o compulsada.

HORARIO

El Centro abrirá ininterrumpidamente de lunes a viernes de 7:30 a 19:30 conforme al calendario de la Escuela Infantil Municipal.

Si se necesitase algún horario especial consultar con la dirección del centro. Los horarios de entrada y salida serán flexibles en 30 minutos en torno al horario indicado.

SEÑALE LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIMA A SUS NECESIDADES.

Jornada	Ejemplo Horario	Precio día	Precio mes
Completa sin comedor	9 a 13 y 15:30 a 19:30h.		85,73, 96,36 ó 107 €
Completa con comedor	10 a 18h.		85,73, 96,36 ó 107 € + comida
Completa continuada	7:30 a 15:30 h		85,73, 96,36 ó 107 € + comida
Media de Mañana	9 a 13 ó 10 a 14		42,86, 48,18 ó 53,50 €
Media de Tarde	15:30 a 19:30		42,86, 48,18 ó 53,50 €
Prolongación de jornada 1 hora		4,40 €	41,73 €
Prolongación de jornada 2 o más horas		8,80 €	83,46 €
Desayuno		gratuito	gratuito
Comida		3,95 €	65 €
Merienda		gratuito	gratuito

- Las plazas ofertadas se otorgarán a las solicitudes que obtengan la máxima puntuación según el baremo recogido por el Reglamento Municipal de las Escuelas de Educación Infantil. **Se exceptúan las plazas que están en situación de reserva.**
- El resto de los servicios (comedor días puntuales, horas de prolongación, etc.) son optativos para el usuario y no son objeto de subvención.
- Los precios que figuran en la tabla anterior corresponden a los del curso 08/09, por lo que en el curso 09/10 se verán modificados según el IPC.